



ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL



No Consecutivo 410

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO EN SUS FUNCIONES DE ADMINISTRADOR DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ALCALDÍA DE GACHALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

QUE EL OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS, JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, TALLERES COMUNITARIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL CONTEXTO FAMILIAR, LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS RESPONSABLES EN LA ACTIVIDAD MINERA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ-CUNDINAMARCA".

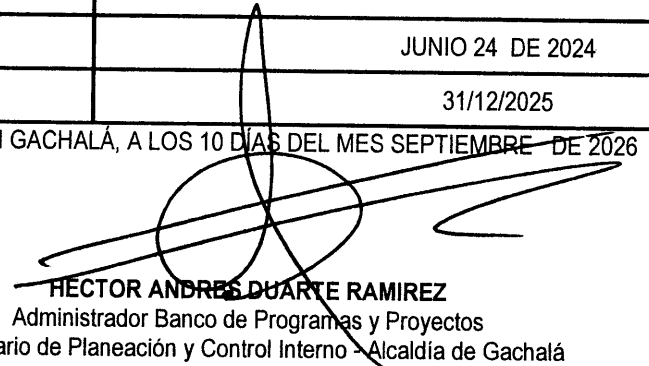
SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO EL PROYECTO DE INVERSIÓN SECTORIAL:

FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE GACHALA.

CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO EN EL MUNICIPIO DE GACHALA, ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GACHALA

CÓDIGO BPIN	2024252930023 / 2024252930004 2024252930028 /	AÑO	2025
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	"¡Porqué el pueblo lo conoce, el pueblo lo elige! 2024-2028"		
LÍNEA ESTRATÉGICA	EL PUEBLO ELIGIÓ GOBIERNO TERRITORIAL / EL PUEBLO ELIGIÓ CRECIMIENTO ECONÓMICO		
SECTOR	Justicia y del derecho // Minas y energía / Gobierno Territorial		
PROGRAMA	Promoción de los métodos de resolución de conflictos / Consolidación productiva del sector minero / Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		
META DE PRODUCTO	Realizar 4 campañas de prevención de delitos de violencia en el contexto familiar, Realizar anualmente 1 campaña de prevención contra la minería ilegal en el municipio, Realizar una campaña anual en relación con los Derechos Humanos en el municipio		
FECHA REGISTRO	JUNIO 24 DE 2024		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	31/12/2025		

SE FIRMA EN GACHALÁ, A LOS 10 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DE 2026


HECTOR ANDRÉS DUARTE RAMÍREZ
Administrador Banco de Programas y Proyectos
Secretario de Planeación y Control Interno - Alcaldía de Gachalá

Proyecto Josué Álvaro Bermúdez Urrego / PSP 009 -2026

Revisa o Vobo: Héctor Andrés Duarte Ramírez / Secretario de Planeación y Control Interno